



Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 50

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, el Suscrito Ciudadano PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, con la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

----- **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE:** -----

Siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de octubre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Lic. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión ordinaria número 50 cincuenta del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: ---

-----**ORDEN DEL DIA**-----

11 Asuntos de la Tesorería Municipal:

11.2 Iniciativa de Ley de Ingresos 2021.

El C.P. Rogelio Durán Tinoco, Tesorero Municipal, solicita la aprobación de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, con el incremento del 3.5% aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato, de acuerdo al paquete de los criterios generales de política económica presentado por la SHCP y publicado el pasado 8 de septiembre del presente año; señala que dicha iniciativa ya se había enviado con anterioridad, con el oficio número 421, de fecha 21 de Septiembre, así



Dependencia: Secretaría Municipal

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 50

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, el suscrito Ciudadano PROFR. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, con la facultad que me otorga el artículo 133 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

----- **HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR QUE:** -----

Siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de octubre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Alfonso García, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Cas, Lic. Guzmán Juárez, Lic. Luis Giovanni Zavala López, Lic. Gabriela de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Bárcena, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Arnelio Guzmán Zamudio, así como los Ciudadanos Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión ordinaria número 50 cincuenta del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1.1 Asuntos de la Tesorería Municipal:

1.1.2 Iniciativa de Ley de Ingresos 2021.

El C.P. Rogelio Durán Tinoco, Tesorero Municipal, solicita la aprobación de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 con el incremento del 3.5% aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato, de acuerdo al paquete de los criterios generales de política económica presentado por la SHCP y publicado el pasado 8 de septiembre del presente año; señala que dicha iniciativa ya se había enviado con anterioridad, con el oficio número 421, de fecha 21 de septiembre, al

mismo se adjuntan todos los anexos que marca la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 18, fracciones I, III y IV. A efecto de que la presente al H. Ayuntamiento para su aprobación y/o autorización.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Alfonso Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Azeneth Guzmán Juárez, Lic. Luis Geovanni Zavala López, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Cristina Alvarado Belmán, C.P. Josefina Espinoza Sandoval, LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, con el incremento del 3.5% aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato. **(ANEXO 2)**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 50 cincuenta del Honorable Ayuntamiento siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de octubre del año 2020, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

La presente copia fue certificada en fecha 09 de febrero del 2021.



PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ninguno se agotaron todos los anexos que marca la Ley de Disciplina
Francia de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo
18, fracciones I, III y IV. A efecto de que la presente del Ayuntamiento
para su aprobación y/o autorización.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, C. Alfonso
Guzmán Romero, Lic. Lorena Zamudio Balcazar, Ing. José Luis Durán
Castro, Lic. Azahel Guzmán Juárez, Lic. Luis Giovanni Zavala López, Lic.
Gabriel García de Alba Ortiz, Ing. María Chelina Alvarado Belmán, C.P.
Josefina Espinosa Sandoval, LDM. Diana Mabel Guzmán Álvarez, Ing.
Artemio Guzmán Zamudio.

Acuerdos: Por unanimidad se aprueba la INICIATIVA DE LEY DE
INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, PARA EL
EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, con el incremento del 3.5% aprobado
por el Congreso del Estado de Guanajuato. (ANEXO 2)

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión
ordinaria número 50 cincuenta y siete del Ayuntamiento siendo las
13:50 horas con cincuenta y cinco minutos de octubre del
año 2020, firmando los que en ella intervinieron previa lectura para los
usos y fines legales a que haya lugar. DAMOS FE, -----

**SIN
TEXTO**

La presente copia fue certificada en fecha 03 de febrero del 2021.

Jorge Luis López Zavala

